MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21698 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Historia medieval» 106, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Medieval» 106, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Francisco Ramón Alijo Hidalgo.
D. Luis Agustín Altisent Altisent.
D. Jesús Alturo Perucho.
D.ª María Angustias Alvarez Castillo.
D. Antonio Antelo Iglesias.
D. Eduardo Aznar Vallejo.
D.ª María Barceló Crespí.
D. Miguel Barceló Perelló.
D.ª Isabel Beceiro Pita.
D.ª Mercedes Borrero Fernández.
D.ª María Dolores Cabañas González.
D. Blas Casado Quintanilla.
D. Pablo Cateura Bennasser.
D.ª Betsabé Caunedo del Potro.
D. Francesc Cortiella Odena.
D. Manuel Espinar Moreno.
D.ª María Elida García García.
D. Juan José García González.
D. Manuel Grau Montserrat.
D. José Hernando Delgado.
D.ª Ana Segunda Herrera Aguilar.
D. Antonio Malpica Cuello.
D.ª Dolores Mariño Veiras.
D.ª María Teresa Martín Palma.
D.ª María Cristina Monterde Albiac.
D.ª Inmaculada Ollich Castanyer.
D. María del Carmen Pallarés Méndez.
D. Rafael Gerardo Peinado Santaella.
D. Manuel José Recuero Astray.
D.ª María Milagros Rivera Garretas.
D. Carlos Sáez Sánchez.
D. Manuel Sánchez Martínez.
D. Emilio Santiago Simón.
D.ª Enma María Solano Ruiz.
D.ª María Jesús Suárez Alvarez.
D.ª María Isabel Torrente Fernández.
D. Antonio María Udina Abelló.
D. Angel Vaca Lorenzo.
D. Francisco de Asis Veas Arteseros.
D.ª María Luisa de Villalobos Martínez-Pontremuli.
D. Luis Rafael Villegas Díaz.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.

D. Manuel Pedro Acien Almansa.
D.ª María Luisa Bueno Domínguez.
D.ª María del Carmen de León-Sotelo Casado.
D. Miguel Llop Catalá.
D.ª Asunción López Dapena.
D.ª María Desamparados Martínez San Pedro.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21699 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Historia moderna» 107, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Moderna» 107, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Melquiades Andrés Martín.
D.ª María del Carmen Ansón Calvo.
D.ª Inmaculada Arias de Saavedra Alías.
D. Adrián Blázquez Carbajosa.
D. Oswaldo Brito González.
D. Manuel Bustos Rodríguez.
D.ª Rosa María Capel Martínez.
D. Juan Luis Castellano Castellano.
D. José Cepeda Gómez.
D. Gregorio Colás Latorre.
D. Jaime Contreras Contreras.
D.ª María lel Carmen Cremades Griñán.
D.ª Rosa María González Martínez.
D. Telesforo Marcial Hernández Sempere.
D. Jerónimo López-Salazar Pérez.
D. Santos Madrazo Madrazo.
D. Manuel Mariano Martín Galán.
D. José Martínez Millán.
D.ª Isabel Morant Deusa.
D. Luis José Navarro Miralles.
D. José María Oliva Melgar.
D. José Luis Pereira Iglesias.
D.ª María de los Angeles Pérez Samper.
D.ª María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez.
D. Virgilio Pinto Crespo.
D. Miguel Rodríguez Cancho.
D. José Antonio Salas Ausens.
D.ª Eva Serra Puig.
D.ª Isabel María Testón Núñez.
D. José María Torras Ribe.
D.ª María Begoña Villar García.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21700 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Lengua española» 131, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Lengua Española» 131, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Almeida Suárez.
D. Manuel Alvarez García.
D. Mariano de Andrés Gutiérrez.
D. Ricardo Arias Ramón.
D. José María Becerra Hiraldo.
D. Ramón Blanco Carril.
D. Antonio Cantos Pérez.
D. Teudiselo Chacón Berruga.